

6.926

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial la participación de los competidores pertenecientes a la Asociación Riojana de Bicicross en el Campeonato Mundial de la Especialidad, a realizarse entre los días 19 al 29 de Julio de 2000 en la Ciudad de Córdoba, organizado por la Federación Argentina de Bicicross y fiscalizado por la Unión Ciclista Internacional (U.C.I.).-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115° Período Legislativo, a seis días del mes de julio del año dos mil. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA Y DE LA ALIANZA.-**

L E Y Nº 6.926.-

FIRMADO:

**RUBEN ANTONIO CEJAS MARIÑO – VICEPRESIDENTE 2° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO